



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

TRASLADO DE LIQUIDACIONES - PARAGRAFO 2 Art. 110 DEL C.G.P.

FECHA: 28/10/2016

Se fija en lista en lugar público a las 8:00 a.m., por el término legal.

Nº	RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION	EN SECRETARÍA HASTA
1	2016-00131	EJECUTIVO	ANA JULIA ALVAREZ CONDE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	1 DÍA	28/10/2016	02/11/2016

OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA
SECRETARIO